

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **15 de abril de 2024**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día quince de abril de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 329/24.- RELACIONES INSTITUCIONALES.- 8. PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES, DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO CONSEJERO DEL GRUPO PARTIDO POPULAR EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL SANEAMIENTOS DE CÓRDOBA, S.A. (SADECO).-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cesar a D. Manuel Ángel García Molina como Consejero del Grupo Partido Popular en el Consejo de Administración de la empresa municipal Saneamientos de Córdoba, S.A. (SADECO).-

SEGUNDO.- Nombrar a D. Ramón Díaz-Castellanos Piquero como Consejero de dicha formación política en el Consejo de Administración de la referida Sociedad Municipal.-

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo al Pleno para su conocimiento, así como a los interesados a los efectos oportunos, ordenándose su publicación en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

1 de 1

Hash: b5f487573aa14e7687d0d317471ed3d0634c3ad8b866f31ec0314232df7f43ad20991a13c7e99923aa98564215640725f0c67e3cbbfa6989279aba41d0b4b354 | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

343d8e041cb4324d55542b841589e77300084b52

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

15/04/2024 11:42:17 CET
16/04/2024 09:46:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

Hash: b5f487573aa14e7687d0d317471ed3d0634c3ad8b866f31ec0314232df7f43ad20991af3c7e99923aa98564215640725f0c67e3cbbfa6989279aba41d0b4b354 | PÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

343d8e041cb4324d55542b841589e77300084b52

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

15/04/2024 11:42:17 CET
16/04/2024 09:46:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

343d8e041cb4324d55542b841589e77300084b52

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b5f487573aa14e7687d0d317471ed3d0634c3ad8b866f31ec0314232df7f43ad20991af3c7e99923aa98564215640725f0c67e3cbffa6989279aba41d0b4b354

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2024_0000000000000000000020479719

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/04/2024 11:05:08

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

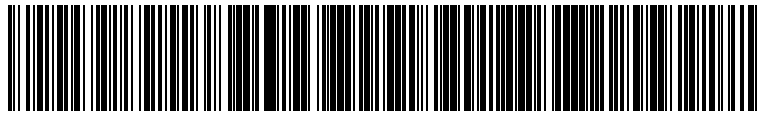
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 343d8e041cb4324d55542b841589e77300084b52

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf